ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 (AD-REFERÉNDUM) "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día veinte y seis del mes de febrero del año dos mil quince, en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, donde se procede a la "APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 (AD-REFERÉNDUM) "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", con la presencia de los integrantes del Comité de Evaluación: la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y los representantes de las firmas oferentes: por la firma ALAMO S.A., la Sra. ROCIO DÍAZ, con C.I. N° 3.411.201 y el Sr. NELSON ROMERO con C.I. N° 2.096.830, por la firma OPTIMUS S.R.L., el Sr. RENATO ORTELLADO, con C.I. N° 3.381.938 y la Sra. FANNY ROMINA AREVALO ORUÉ, con C.I. N° 4.866.509 y por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., el Sr. GUSTAVO BRIZUELA, con C.I. N° 4.466.538.- Corresponde la presente contratación al ID Nro. 286517.- El Comité de Evaluación da inicio al acto dando la bienvenida a los presentes. Presentan Ofertas las firmas: 1) ALAMO S.A., 2) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., 3) EMPRENDIMIENTOS FBC., 4) DISTRIBUIDORA PROVEPAR y 4) OPTIMUS S.R.L.- Se procede a la Apertura de los Sobres de Ofertas, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas y se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: 1) ALAMO S.A.: presenta constancia del SIPE N° 1.338.430, no presenta Formulario de Referencias Comerciales y las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y su oferta es la siguiente:

	Precio Total Máximo (IVA incluido)
LOTE N° 1	32.821.956
LOTE N° 2	3.230.250
LOTE N° 3	2.301.620
LOTE N° 4	NO COTIZA
LOTE N° 5	NO COTIZA
LOTE N° 6	NO COTIZA
LOTE N° 7	NO COTIZA
LOTE N° 8	NO COTIZA
LOTE N° 9	NO COTIZA
TOTAL GENERAL	38.353.826

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de
Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

2) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: presenta constancia del SIPE N° 1.338.495 y su oferta es la siguiente:

	Precio Total Máximo (IVA incluido)
LOTE N° 1	NO COTIZA
LOTE N° 2	NO COTIZA
LOTE N° 3	NO COTIZA
LOTE N° 4	216.955.539
LOTE N° 5	NO COTIZA
LOTE N° 6	3.404.700
LOTE N° 7	NO COTIZA
LOTE N° 8	34.630.850
LOTE N° 9	13.160.360
TOTAL GENERAL	268.151.449

3) EMPRENDIMIENTOS FBC: presenta constancia del SIPE N° 1.338.109 y su oferta es la siguiente:

	Precio Total Máximo (IVA incluido)
LOTE N° 1	NO COTIZA
LOTE N° 2	NO COTIZA
LOTE N° 3	NO COTIZA
LOTE N° 4	NO COTIZA
LOTE N° 5	24.767.800
LOTE N° 6	NO COTIZA
LOTE N° 7	6.913.950
LOTE N° 8	NO COTIZA
LOTE N° 9	NO COTIZA
TOTAL GENERAL	31.681.750

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de
Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

4) DISTRIBUIDORA PROVEPAR: presenta constancia del SIPE N° 1.338.505, no presenta el formulario de Referencias Comerciales y su oferta es la siguiente:

	Precio Total Máximo (IVA incluido)
LOTE N° 1	29.698.400
LOTE N° 2	3.170.700
LOTE N° 3	2.307.000
LOTE N° 4	179.382.000
LOTE N° 5	NO COTIZA
LOTE N° 6	NO COTIZA
LOTE N° 7	6.390.000
LOTE N° 8	30.834.000
LOTE N° 9	9.700.000
TOTAL GENERAL	261.462.100

5) OPTIMUS S.R.L.: presenta constancia del SIPE N° 1.338.514, no presenta el Formulario de Resumen de Información Financiera, Formulario de Referencias Comerciales, Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, Relatorio ilustrativo de la empresa y Planilla de Precios en medio magnético, y su oferta es la siguiente:

	Precio Total Máximo (IVA incluido)
LOTE N° 1	NO COTIZA
LOTE N° 2	NO COTIZA
LOTE N° 3	NO COTIZA
LOTE N° 4	NO COTIZA
LOTE N° 5	NO COTIZA
LOTE N° 6	NO COTIZA
LOTE N° 7	NO COTIZA
LOTE N° 8	NO COTIZA
LOTE N° 9	17.020.000
TOTAL GENERAL	17.020.000

El Sr. Renato Ortellado de la firma Optimus S.R.L. deja constancia que la firma Master Soft Paraguay S.R.L. y Distribuidora Provepar no poseen autorización del fabricante válida para el lote 9 tonner de la marca Samsumg y que la firma Distribuidora Provepar presenta

Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de
Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

la autorización del fabricante de la marca Samsung dirigida a otra Institución.- El Sr. GUSTAVO BRIZUELA de la firma Master Soft Paraguay S.R.L. deja constancia que la autorización del fabricante de la marca HP presentada por la empresa Distribuidora Provepar esta vencida a la fecha de apertura de sobres, vale decir que el mencionado documento fue expedido el 09 de julio de 2014 con validez de 6 meses por lo que la mencionada documentación perdió su validez legal el 09 de enero de 2015.-

Siendo las 10:30 horas se da por terminado el presente acto.- Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Directora General de
Auditoría Interna
H. Cámara de Senadores

Cinthia C. Pérez
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Gustavo Brizuela
Master Soft

Fanny Romero Acevedo
Optimus SRL

Renato Ortellado
Renato Ortellado
Optimus SRL
3381938

Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.